



LOTA, 07 ABR. 2021
 DECRETO N° 436
 Vistos:

Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Millaray Carrier Delgado.-

Leyconi Millaray Carrier Delgado.-

Trabajadora Sra. **Lesly Evelyn Delgado Gallegos**, de fecha 23/03/2021.-

Evelyn Delgado Gallegos, de fecha 23/03/2021.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

como carga familiar a:

* **Leyconi Millaray Carrier Delgado**, Cedula Nacional de Identidad

quien percibirá Asignación Familiar a contar del 31 de Marzo 2021 al 30 de Junio 2021.

1. Reconócese a **Lesly Evelyn Delgado Gallegos**,

fecha de nacimiento 30/03/2003, hijo (a) por

de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL



MILLISEN MORAGA AZOCAR
 DIBº CONTROL



HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES
 ALCALDE (S)

LSJ / bcv
 ADMINISTRACION DE LOTA
 Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

